

LA PAZ DE MURCIA



Precedo de Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 5'0.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la civil y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Page adelantado para todos.—No se admiten suscripciones por adelantado.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MARTES 3 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.935

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8—1

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los días de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo.
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncia oportunamente. 13—1

LA PAZ DE MURCIA.

Después de la horrorosa catástrofe del día de la Ascensión, por la que la huerta ha quedado sumida en la mayor tristeza, y en la miseria mas lamentable, parece ser que todos tenemos empeño en aumentar nuestros males. No recordamos haber presenciado jamás un espectáculo tan poco grato y tan poco patriótico: hoy todos son recriminaciones y quejas; la prensa de esta provincia no está a la altura de las circunstancias, está dejada también de la mano de Dios.

Los periódicos de Lorca se quejan de sí el año 79 fueron ó no desatendidos sus males, y si hubo ó no espíritu de parcialidad en el reparto de los fondos de la caridad; la de esta capital ágramente censura la conducta de las autoridades, y los unos y los otros tratan de estimular á nuestros representantes, en formas tan poco correctas y urbanas, que tenemos no logre un resultado enteramente contrario.

Hasta hoy no tenemos razón ni motivo, para proceder así; es menester mas calma, mas circunspección, y no debemos con nuestra conducta aumentar nuestros males.

Reconocemos desde luego la buena intención de todos nuestros colegas, pero les decimos que han equivocado por completo el camino; lo que se pueda conseguir, que no será poco, se conseguirá, habien récio ó no ciertos periódicos, porque nunca como hoy, nos asiste la razón y nos fueron tan favorables las circunstancias; y tal vez lo que podemos ocasionar por nuestra impaciencia y poco tino, son muchas complicaciones en el porvenir.

Ya los periódicos de la corte, mal informados, como «El Liberal» y la «Gaceta Universal», con sobrada pasión política, y gran dosis de despecho, hablan de Gobernadores encausados y de Alcaldes que han medrado con el dinero de la caridad, y de representantes que no cumplen con su deber; y esto que en parte no negamos, y en parte declaramos poco discreto, es un mal principio, para la gran obra que aquí debe hacerse y es de todo punto necesaria para remediar nuestros males.

Si el Presidente del Consejo fuera D. Práxedes, ó el duque de la Torre, ó cualquier otro que no conociera esto país, y no supiera sus necesidades; justo sería algo de lo que se hace, pero siendo un hombre que tantos títulos de amistad, parentesco y gratitud tiene con Murcia, es necio pensar que él vaya á obrar en uno ú otro sentido, porque se interese, está ó la otra personalidad.

D. Antonio Cánovas quiere á este país entrañablemente, no puede dudar, y es preciso dejar á él solo, exclusivamente solo, la gloria de salvarnos para siempre; no hay que pretender arrebatarle la parte mas pequeña, porque es una puerilidad que nada ha de consentir: los diputados, senadores, autoridades, y periodistas, todos tendrán participación en la común empresa, pero será una participación secundaria de propaganda y ejecución honrosa, que no se conseguirá ciertamente si nos calumniamos, si nos desacreditamos, si nos desprestigiamos y nos achamos el lodo á la cara.

Que hay defectos, que hay descuidos, que hay poca diligencia, pues un poco de amor patrio y un poco de abnegación y todo se habrá salvado, pero que cese la campaña en mala hora emprendida y tengamos confianza, en primer término en la razón que nos asiste, después en el Sr. Cánovas y últimamente en la buena voluntad de las personas y corporaciones que la tienen y no debe creerse lo contrario.

Creemos satisfacer los deseos de nuestros lectores dándoles un extracto breve, pero que los ponga al corriente de lo tratado en las sesiones que viene celebrando la Comisión provincial de Socorros, según noticias que se nos han facilitado. He lo aquí:

El acuerdo primero de la Comisión provincial de Socorros, tomado el día 27, en su sesión de la mañana, fué dejar sin efecto la aplicación que tenía acordada dar al 2 y 1/2 por 100 que de los inundados de Murcia tenía en su poder, y que por su pequeñez no pudo distribuir individualmente, y en vista de la Real orden poniendo á disposición del Sr. Gobernador las 47,054 pesetas 70 céntimos que la Junta de Senadores tenía aplicadas á Murcia, y que obraban en el Banco, acordó que estas fuesen puestas á disposición del vocal Sr. Abellán, en concepto de Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y para atender á los fines para que dicha Excmo. Corporación había solicitado recursos, siendo estos el saneamiento y desagüe de los terrenos, el descarte por todos los cauces de las aguas decompuetas y el libre curso de las potables.

Dicha Comisión provincial de Socorros se reunió aquel mismo día por la noche y se enteró de una real orden en que se designaba una Junta para lo relacionado con la distribución de las 47 mil y pico de pesetas, y no estando conforme con lo que ya anteriormente venía acordado, se resolvió elevar una reverente exposición contra dicha real orden, consignando los precedentes que había sobre el asunto; y á la vez se acordó sostener el acuerdo tomado por la mañana, pero que en vez de la cantidad designada, ó sea la entregada por el Ministerio de Fomento, interin se resolvía la reclamación, el Sr. Gobernador retirase de la sucursal de la Caja de Depósitos las 47,524 pesetas 21 céntimos que se tienen en ella depositadas, para que fuesen aplicadas á los fines acordados en la sesión de la mañana, esto es, para entregarlas al Sr. Abellán en concepto de Presidente del Ayuntamiento y atendiendo á la petición de recursos hecha por este.

En la sesión de la mañana del día 28, usando de las facultades que la Junta de Senadores confirió á esta Comisión en 30 de Junio de 1881, acordó ampliar el número de sus vocales y reconstituirse con los siguientes individuos: Gobernador-Presidente, Vicario capitular, todos los Senadores y Diputados á cortes de la provincia, Presidente de la Audiencia de Murcia, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, Presidente del Ayuntamiento de esta capital, director de la Sociedad económica, encargado de la Estación meteorológica, Ingenieros jefes de obras públicas, montes y minas, Ingeniero agrónomo, director de la Fábrica de la pólvora, jefe de la guardia civil, D. Gabriel Roca como vocal de la Junta de Agricultura, y en representación de la Junta local de socorros disuelta, los que designó la Junta de Senadores, Sres. Castillo, Fontes (don N.), Melgarejo Escario, Abellán, Marín Baldo, Pagán (D. J.), y Meseguer (D. J.) y los tres vocales que componían la comisión de contabilidad de aquella Junta, Sres. Servet, Cayuela y Salmerón.

Solo la prensa no tenía ni tiene representación y sin embargo se pide su apoyo para todo, como ayer mismo lo oímos en el Ayuntamiento á un concejal de esos que por sus ideas no debe ser de los mas afectos á esta institución, que se considera, cuando es noble é imparcialmente ejercida, que es en el 999 por 1000 de los casos, un poder del Estado.

A propuesta del Presidente del Ayuntamiento Sr. Abellán y para cumplir la importante comisión que se le tiene confiada, se designaron para ayudarle en ella y bajo su presidencia á los Sres. Ingeniero jefe de Caminos, Vicepresidente de la Comisión provincial, é Ingeniero agrónomo.

En la sesión de la noche de dicho día 28, fué sustituido el Sr. Jefe de obras públicas, por hallarse enfermo, en la comisión que se le había dado, por el Sr. Jefe de la Guardia civil.

En esta sesión y resolviendo sobre la solicitud del Ayuntamiento de esta capital, se convino en que los fondos solo podían destinarse á los fines acordados y que su inversión no podía

tener efecto mas que por los vocales de la Comisión. Este acuerdo quita toda ingerencia al Ayuntamiento y entrega á él de cantidad alguna, como parecia desprenderse de otros anteriores.

En la sesión del 29 el Sr. Pardo se opuso á toda obra que tendiese á restablecer el Reguerón como se encontraba antes de la inundación, pues la experiencia había demostrado su inutilidad.

El Sr. Esteve expuso que su misión se reducía á procurar por todos los medios posibles el hacer desaparecer los elementos que comprometían la salud pública y dotar á la población rural de aguas potables.

El Sr. Sanjuán se ocupó de las medidas que eran convenientes, para evitar la putrefacción de los vegetales sumergidos, y el Sr. Gobernador dijo que tenía convocadas la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad para que se ocupara de esos asuntos.

En esta sesión se nombró tercer secretario al Sr. Sanjuán.

En la sesión del 31 dió cuenta el Sr. González de Rivera de haber visitado los partidos del Raal, Llano de Brujas y Alquerías, y de haber visto en este último que amenazaba ruina la iglesia, hasta el punto de considerar peligroso la continuación del culto, y se acordó suplicar al señor Gobernador haga reconocer dicha iglesia por el arquitecto provincial.

Se trató de la necesidad de viviendas y se desistió en vista del estado presentado por el Sr. Rivera, cuya reconstrucción supera á los medios de que dispone hoy la Comisión.

El Sr. Fontes propuso se procediese á repartir su parte á los perjudicados de Lorca, por no faltar ya mas que la comprobación de los derechos de uno.

Esto dió motivo á que el Sr. Serrano Alcázar pidiese explicaciones sobre el reparto y sobre la inversión de las 47,054 pias.

El Sr. Fontes explicó entonces con grandes detalles los trámites que había seguido el reparto, las órdenes de la Junta de Senadores y reales decretos, demostrando que de recibir dicha cantidad la Comisión tenía ya su aplicación, que de no cumplirse saldrían perjudicados los interesados de Alcantarilla, Beniel y Murcia, pues no podrían quedar indemnizados al mismo tipo que los de Lorca.

El Sr. Serrano Alcázar se dió por satisfecho, pero quiso ir mas allá, saber qué aplicación se daría á esas 47,054 pesetas si el Ministro de Fomento insistía en que no se aplicasen á la inundación de 1879.

El Sr. Fontes contestó, que si prosperaba dicha resolución, la distribución de esa cantidad sería de la competencia del Sr. Gobernador con la nueva junta.

El Sr. Díez y Sanz consideró muy laudable la misión del Sr. Serrano Alcázar, que tendía á mirar por los intereses de la ciudad que representaba; pero que protestaba de que en estas circunstancias no cabían antagonismos entre los pueblos perjudicados, y la consideraba prematura é imposible de tomarse en cuenta.

Terminado este incidente se acordó activar y concluir todos los trabajos del reparto de Lorca, para verificarlo en el mas breve plazo.

La prensa de Murcia, lo mismo que la de toda la provincia tiene hoy, efecto de las circunstancias calamitosas por que atravesamos con motivo de las extraordinarias invasiones que han arrasado nuestra vega y derribado infinidad de viviendas, sembrando por todas partes la desolación y la miseria, ineludibles deberes que cumplir y lo hará con la energía y discreción de que dió pruebas en la inundación de 1879, de la que tanto se ha hablado, dando por resultado que la cuerda se romperá por lo mas delgado y que pagarán justos por pecadores.

Nuestra provincia es la que con mejor derecho pudo utilizar la gran explosión del sentimiento universal, y sin embargo no lo hizo así, dando ó cobisintiendo á otras, una participación que los donantes no las concedieron.

Nuestra generosidad, mal comprendida y peor apreciada, solo nos ha valido recriminaciones por parte de los que mas gratitud nos debieran, llevando su apasionamiento hasta el extremo de rebajar la importancia de nuestros

males para que no consiguiéramos todo el remedio que necesitaban. Ni los datos estadísticos, ni los que cualquiera podía proporcionarse visitando nuestra arruinada vega, ni los que la caridad señalaba en uso de su indisputable derecho, se tuvieron en cuenta, y de aquí que no pudiéramos reponernos de nuestras pérdidas, á pesar de ser superiores á estas los recursos que se nos ofrecieron. Y siendo evidente que se apropiaron otros, de lo que á nosotros exclusivamente pertenecía, hoy la conciencia nos adjudica la parte alcuota que como justa compensación, debemos tener, para que la nueva invasión no labre por completo nuestra desgracia, causando nuestra ruina.

En Alcantarilla y otros puntos se ha perdido mas que las cosechas del año y los reos; ha desaparecido por completo la propiedad invadida, convirtiéndose en un esposo arenal; en terreno inculto. En todas partes la verdadera cosecha del año y que en tan floreciente estado se presentaba, ha sido arrastrada por las corrientes, ó inutilizada, sirviendo tan solo de foco de infección para descomponer la atmósfera y producir graves enfermedades y mayores desgracias que lamentar. Sobre estos temas debemos discurrir pidiendo el concurso de todos y en particular el del Gobierno.

El Sr. Gómez Díez sale mañana para Madrid decidido á emplear toda su actividad y la excesa influencia que le dá su actual posición política, en favor de nuestra querida ciudad, tan duramente tratada por la suerte. Unido á los dignos Diputados y Senadores de la provincia, trabajará hasta donde sus fuerzas alcancen, y aunque no sabe lo que podrá conseguir, sabe muy bien que no ha de cejar en el empeño de evitar desastres como el que deploramos, para lo cual está dispuesto á asociarse á todos, á amigos é enemigos; porque antes que la política y las miserias que suele engendrar está el bienestar y la prosperidad de esta hermosa Murcia á la que tantas distinciones debe y á la que corresponde con su amor profundo é desinteresado.

Sentimos amargamente que el Sr. Tejero no haya tenido presente al aludir en «La Campaña» á nuestro amigo Sr. Faísá que ante el Juzgado municipal de San Juan quedó evidenciado que este señor no cometiera las faltas que se le imputaban, siendo abusivo con todos los pronunciamientos mas favorables á su buena fama y reputación: fallo con el que estuvo conforme el Sr. Tejero, no debiendo por lo tanto ocuparse de lo que está depurado y pasado en autoridad de cosa juzgada.

NOTICIAS.

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento fué muy interesante en su final: se trató con bastante extensión de los medios que se han de poner en práctica para conseguir que se haga el canal de desviación de las aguas que traen demás las avenidas del Guadalentín y con el cual se harían dos beneficios, el evitar nuevos perjuicios que venimos repitiendo con gran frecuencia, y el beneficiar los campos de Cartagena ó Mazarrón.

Ya nos ocuparemos con mas extensión de este asunto.

Ayer salieron para Madrid los diputados Sres. González Conde y Serrano Alcázar, dispuestos á gestionar en favor de esta provincia que bien necesita de toda clase de apoyo.

La procesión del Corpus ha acordado al Ayuntamiento se celebre por la mañana.

La estudiantina de La Juventud ha salido ayer á mendigar un socorro para los pobres inundados; á nosotros nos honró con una copia en la puerta de nuestra redacción. Nos alegraremos que consiga grandes resultados en sus caritativos propósitos.

El Sr. Rodríguez Roda ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Canarias.

En la noche del domingo intervino el Sr. Soler (D. V.), para cortarlo, auxiliado de una pareja de guardias, en un cándalo que se había promovido en la casa de comidas de la calle de Balboa.

Se ha encargado la inspección de mondas en los cauces de riego, á D. José Gallego y D. Francisco Baró.

La plaza de Toros se resintió en la tarde del domingo muchísimo de la falta de aquel gran contingente que daba nuestra huerta á estos espectáculos; pero en la huerta ni tienen dinero, ni tienen hoy gusto, ni hacen mas que lamentar las pérdidas de tantos sudores, y la miseria que se cierne sobre sus familias. Ni la gran afición á la elevación de globos ni la nombradía merecida de los artistas que tomaban parte, fué bastante á llevar gente á ese espectáculo. Sin embargo de esto, los hermanos Pulitis, la familia Teresa, Pichel y Bartolo, se hicieron aplaudir en sus especiales trabajos. Romero, á quien este público conocía, se presentó de nuevo é hizo difficilísimos equilibrios en el trapecio aéreo, de esos que tienen comprimido al espectador.

El capitán Paotro tuvo la desgracia de que se le escapase el globo, sin duda por haberse cogido mal, y con la fortuna de que esto fuera sin consecuencias. Este accidente fué muy comentado. Este capitán se anuncia como sucesor de Mayet, y tenemos entendido que ese título solo corresponde al capitán Martínez que acompañaba á aquel desgraciado aeronauta y adquirió su material de trabajo.

El andarría cumplió tan bien lo ofrecido que el público llegó á cansarse de verle dar vueltas en el circo sin que pudieran vencerle ninguno de los muchos competidores que se presentaron.

La banda de la Misericordia animó el paseo de la Gloriosa en la tarde del domingo, el cual estuvo algo concurrido.

REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.
Mi estimado amigo: Aficionado á la lectura de los periódicos que ven la luz pública en esa ciudad no desperdicio la ocasión de ilustrarme con sus escritos, y solazar mi ánimo con los recuerdos de mi país; por cuya razón leo, desde el anuncio del jarabe de breva preparado por mi amigo Fino y Vivo, en su popular periódico, y «Lo del día» del discreto «Diario», hasta las señas donde se hallan situadas sus respectivas direcciones (1).

En ambos, lei oportunamente, la reseña que hacían de la corrida de toros verificada en esa plaza el 4 del actual, y si bien en ellas se vé la pluma esperta de dos inteligentes en el arte de Pepa-Hillo, de Montes y de Romero, no campea en su descripción el verdadero lenguaje de tan renombrados diestros, ni el comunmente usado por los barbantes del oficio, que reciben su bautizo, ó hacen sus primeros ejercicios, en los barrios de Triana, del Pichel, de la Victoria, del Mundo Nuevo, de los greñeros, ó los no menos afamados del pueblo bajo de Madrid, lo que hace resaltar mas el estilo chabacano del escritor, con su inteligencia en el torero.

Ya que en esas revistas no se acostumbra usar el lenguaje culto y hermoso de que hizo gala el inmortal maeco de Lepanto, y como hace «El tio Capu» en «La Correspondencia de España», empléese, en buena hora, el dialecto flamenco, ó el huertano de esa provincia, si se deseara dar á ellas el color local, pero nunca mezclar las frases de los dos, produciendo no solo confusión, sino hasta ciertos barbarismos, que contribuyen á formar triste idea del escritor que los comete: pero como tengo casi la seguridad que tanto «Zagalón» como «Tauro», con cuyos nombres aparecen firmados los escritos de que me voy á ocupar, serán competentes en la materia, les ruego me permitan hacerles una observación para que si la consideran digna de tenerse en cuenta no la echen en olvido, cuando el día del Corpus nos den cuenta de la corrida que se anuncia; sin que en ello vean deseo de criticar lo que tal vez, no entienda, ni afán de dar consejos, cuando ninguna autoridad tengo para ello, sine un sentimiento noble que me hace mirar con predilección todo aquello que se refiere á esa tierra, donde ambiciono ver la perfección humana.

Dice «Zagalón» entre otros términos mas ó menos apropiados en su citada revista del día 4, gorbó, dimpués, señor, como si fuera en panal

(1) Esto es lo que deberían hacer los escritores murcianos ausentes; dando una muestra de cariño á su país; pero á gunos á imitación de aquel que se escuchó las alpergatas al salir de su tierra: hasta dejan cuando pudiera serles útil la suscripción que equi tuviera algún diario.—N. de la R.

Véase la última página.

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Juarez Almagro de la tercera parte de la pena de 12 años de reclusion que le impuso la Audiencia de Granada, y á Meliton Convera del resto de la tres años y cinco meses de prision correccional á que fué condenado por la de Albacete.

—Otro jubilando á su instancia, y con los honores de presidente de sala de la Audiencia de Madrid, al electo de la de las Palmas, don José Barrús, y nombrando en su reemplazo á don José Rodríguez Roda.

—Trasladando á la plaza de presidente de sala de la territorial de Sevilla, á don Sebastian Carrasco, fiscal electo de la de Búrgos, y nombrando para este puesto á D. Fulgencio García Leon, fiscal de la de Cáceres, y nombrando para este á D. Antonio Cabrera, electo de la de Palma.

—Jubilando á su instancia á don Valentin de Santiago Fuentes, presidente de la Audiencia de lo criminal de Ubeda, y nombrando en su lugar á don Fausto Vall y Sanchez, fiscal de la misma.

—Trasladando á esta plaza á don Eduardo Echavarría, que sirve igual cargo en la de Málaga, y nombrando en su lugar á don Eduardo Bazaga y Gutierrez, presidente de la de Albuñol.

—Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Zamora á don León Gonzalez Pola, y nombrando presidentes de seccion territorial de Barcelona á don Francisco Bernat y don Alejandro Perez, magistrados de la misma Audiencia.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del Ayuntamiento de Borge (Málaga).

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo á don Ricardo Juan Ortiz, magistrado de la de lo criminal de Albuñol; trasladando á esta plaza á D. Joaquin Castro y Arés, que sirve igual cargo en la de Tineo; para este puesto á don Manuel Zanon y Augier.

—Otros trasladando á la de Lerena á don José de Iguariza; á la de Bilbao á D. Laureano Campo; á la de Plasencia á D. Anastasio de Mendoza; á la de Ciudad Real á D. Guillermo Marin; á la de San Mateo á D. Manuel María Gonzalez Tamayo; á la de Colmenar Viejo á D. Marcelino Roldan; á la de Alcalá de Henares á D. José Alfonso de Mendizabal, y á la de Lorca á D. José María Silva.

—Ordenes nombrando registrador de la propiedad de Arenys de Mar á don Juan Noguera, y para el de La Carolina á don Rafael Conde y Mate; de Alora á don José Llobert; de Chantada á don Isidoro Bugalla; de Brihuega á don Eustaquio Mata; de Madridejos á don Andres Gabilan; de Cambados á don Alejandro Sanchez Massia, y de Arzua á don Venancio Vidal Reino.

—En el ministerio de Marina se estudia la manera de sustituir los presidios comunes de los arsenales por compañías disciplinarias, compuestas de individuos sentenciados por delitos puramente militares.

Letras y Artes.

—Mañana á las nueve de la noche se celebrará en el salon Romero un concierto organizado por el distinguido pianista don Eduardo Amigó, y en el que, además de dicho señor, tomarán parte los Sres. Bianchi, Espino, Zabalza, Sos y Amato.

A las dos de la tarde se verificó ayer la recepcion del nuevo académico de la de Ciencias, señor don Daniel Cortazar.

El discurso de entrada versó acerca de los fenómenos geológicos que se verifican en el interior del globo terrestre, haciendo despues importantes deducciones para demostrar la relacion que existe entre dichos fenómenos y los atmosféricos.

El académico señor Fernandez de Castro contestó á su compañero con un razonado discurso acerca de la mete-

reología endógena del profesor Rossi, comparada con las teorías más admitidas por geólogos eminentes.

—Anteanoche se verificó, ante distinguida concurrencia, una velada artística en el Circulo Aragonés.

La concurrencia que llenaba los salones salió complacidísima de la fiesta, así como de la galantería de la Sociedad, que obsequió delicadamente á las señoras y á la prensa.

El secretario de la Academia dió cuenta del resultado del certámen reglamentario correspondiente á 1880, y se hizo entrega del único premio concedida al ingeniero de Montes Sr. Escribano y Perez.

El acto terminó á las tres y media. —En el despacho del ministro de Fomento se reunirán hoy los individuos que componen el jurado de la Exposicion de Bellas Artes, para tratar de si procede ó no ampliar el número de premios que determina el reglamento.

Crónica negra.

A la entrada de la Plaza de toros fueron detenidos ayer varios revendedores de billetes.

—En las inmediaciones del Circo Hipódromo, un vigilante del resguardo disparó la tercerola de su uso contra un matadero, el cual se dió á la fuga, saliendo ileso.

—A las siete y media de la tarde del sábado se encontraba á la puerta de la taberna de la casa n.º 7 de dicha calle, perteneciente al barrio de las Peñuelas, Sebastian Gisbert Doblado, de 25 años de edad, de oficio carpintero; estaba bebiendo unas copas en union de otros amigos, cuando se presentó Martín Sanchez Miñano, de treinta y dos años de edad y curtidor de profesion, acompañado de la mujer de Gisbert, llamada Antonia Lopez, la cual se halla en estado interesante. La pareja pasó ante el grupo y entró en la taberna. A ciertos apóstrofes del marido, respondió duramente el amante, y sacando una navaja le infirió una herida en el pecho y otra en el cuello.

El herido acometió á su adversario con un cuchillo de grandes dimensiones, dándole una cuchillada en el costado izquierdo y dos en el cuello. La muerte del amante fué instantánea. La mujer, que estaba separada de su marido, por haber sido éste condenado á presidio, desapareció en el momento de la lucha.

Cuando llegó la autoridad halló en el suelo un cadáver, el de Martín Sanchez, y un moribundo, Sebastian Gisbert; éste pudo prestar declaracion y fué conducido al Hospital.

—Ayer fueron retirados de la via pública 17 pobres, que sin autorizacion pedian limosna.

—Un ligero incendio se declaró ayer de madrugada en la horchatería de la calle de la Magdalena, que, afortunadamente, no tuvo consecuencias.

—Por sospecha de haber robado á un sujeto 25 pesetas en una taberna de la Prosperidad, fué detenida una individuo.

—Anteanoche fueron detenidos de órden del gobernador el representante y un dependiente de la Agencia que para la reventa de billetes de espectáculos hay establecida en la calle de Sevilla; la causa fué el estar vendiéndose localidades del teatro de la Comedia en la calle del Príncipe.

—A las cuatro de la madrugada de ayer fué encontrada en la calle de Embajadores, por dos guardias de órden público, tendida en el suelo y accidentada, una jóven de 18 á 20 años, decentemente vestida.

Cuando volvió en sí dió señales de estar demente, y fué entregada á su padre y á su esposo.

—Se ha descubierto una falsificacion de papeletas de recaudacion del arbitrio de consumos, estando encargado el concejal señor Jimenez Delgado de formular el oportuno expediente.

Este señor, con la actividad que le distingue, ha tomado ya declaracion de varios empleados del fielado del Norte.

Toros.

En la sétima corrida de abono verificada ayer tarde se lidiaron toros de Benjumea, siendo los diestros principales Bocanegra, Curro y el Gallo.

Llamábase *Violín* el primero. Tomó 11 puyazos, dió tres caídas y mató dos caballos.

El Pescadero y Bienvenida le dejaron tres pares buenos; y Bocanegra fué al toro, al que pasó 15 veces, y despues de algunas estocadas, el toro se echó, y el puntillero acertó á la segunda.

El segundo se llamó *Flamenco*. Salió blando, pero se hizo al hierro, aguantando ocho veces con dos caídas y matando tres caballos.

Curriñe y Julian le prendieron cuatro buenos pares de banderillas oyendo muchas palmas. Currito le pasó ocho veces con ambas manos, dando una estocada á volapié un poco caida, rematando á la fiera de un buen descabello á la primera. (Palmas.)

Llamábase el tercero *Calsero*, un buen toro de varas; aguantó diez puyazos, dió tres caídas y mató otros tantos caballos.

Guerrita puso al quiebro medio par malo; repitió y dejó uno en corto. Morénito puso otro bueno, aprovechando.

Gallito le pasó nueve veces, dándole un mete y saca, del que se echó.

Corruco era el cuarto. Con voluntad aguantó de los de tanda 14 varas; los desmontó tres veces é hirió dos caballos gravemente.

Ramon Lopez y Bienvenida dejaron dos pares y medio, medianos, y Bocanegra, despues de tres pinchazos, media estocada y una honda algo caida, acabó con la fiera.

El quinto lucía el nombre de *Marisemeño*; sufrió ocho puyazos, dando dos caídas y matando dos caballos.

Julian y Curriñe le dejaron un par y dos medios, matándole Currito de una estocada y un buen descabello á la primera. (Palmas y tabacos.)

Y salió el sexto, que se llamaba *Novillero*; aguantó seis puyazos y mató un caballo.

El Morénito y Guerrita le dejaron, entre medianos y malos, tres pares, pasando á manos del Gallo, que pasó al toro 11 veces, matándole de una buena á volapié. (Palmas.)

La corrida, regular. Caballos muertos, 12.

Los matadores por este órden: Currito, Gallo, Bocanegra. La entrada muy buena.

Correo y Telégrafo.

Ayer llovió en Segovia, Valladolid y Santander.

—En el pueblo de Catarroja ocurrió el miércoles último por la tarde un suceso que puso en conmocion á la mayor parte del vecindario.

De cuatro á cinco de la tarde, hora en que descargaba en aquel pueblo la tronada, que tambien se dejó sentir en Valencia, dos ó tres vecinas de la plaza donde existe la iglesia parroquial comenzaron á dar voces diciendo que habian visto sobre el terrado de una casa adosada al templo la imagen de San Miguel, titular de la parroquia.

Tales fueron sus voces, que inmediatamente se llenó la plaza de gente, que comentaba la aparicion del Arcángel.

Las primeras mujeres que decian haber visto la imagen apoyaban su testimonio con el del cartero, que al ocurrir el hecho cruzaba la plaza, cayendo desvanecido en el suelo. A la intercesion del Santo atribuian muchas gentes el que la tronada no hubiera causado daños en Catarroja.

—ZARAGOZA 1.º—El correo de Navarra, que debió llegar á las siete de la mañana, llegó á las once á consecuencia de haber ocurrido dos descarrilamientos en la línea.

—PAMPLONA 1.º (1 t)—A las tres de esta madrugada se ha constituido el gobernador civil de esta provincia en el pueblo de Villalba, á consecuencia de un horroroso incendio ocurrido en la fábrica de papel denominada «La Navarra.»

—TELÉGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

PARIS 31.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78-70 0/0; 4 1/2 por 100, 107-

80. Fondos Españoles: 4 por 100 exterior, 60-75 0/0; obligaciones de Cuba, 491-00; consolidados ingleses 101 7/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 3/4; idem amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 31.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 7/8.

PARIS 31.—Aprobada ayer en primera deliberacion la proposicion de ley restableciendo el divorcio en Francia, en la sesion de hoy del Senado el Sr. Denormandie ha apoyado una proposicion incidental pidiendo que se aplase el debate definitivo hasta el jueves próximo, á fin de que la comision pueda examinar detenidamente un nuevo contra-proyecto.

Puesta á votacion dicha proposicion, ha sido aprobada por 146 votos contra 105.

El Sr. Gavardie ha insistido despues en interpellar al Gobierno sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado que le era imposible aceptar ahora semejante debate por razones de conveniencia diplomática.

El Sr. Gavardie ha replicado que no cejaba en su propósito.

El presidente del Senado se ha visto en la necesidad de llamar al órden al orador y de imponerle despues una correccion reglamentaria.

PARIS 31.—Cámara de diputados.—El Obispo monseñor Freppel apoya una enmienda eximienlo del servicio de las armas á las seminaristas, la cual es desechada por 395 votos contra 92.

PARIS 31.—Esta tarde se ha reunido la comision de revision constitucional, con asistencia del presidente del Consejo de ministros, quien ha expuesto su opinion de que los poderes del Congreso (los dos Cuerpos colegisladores reunidos con carácter constituyente) pueden ser legalmente fundados en los acuerdos de las dos Cámaras.

PARIS 31.—El almirante Lespes telegrafía que ha sido objeto de una entusiasta acogida en Pekin.

Al mismo tiempo anuncia el fallecimiento de monseñor Delaplace, Obispo católico de la capital de la China.

El Gobierno de Pekin, queriendo dar una prueba de consideracion de respeto á las virtudes del finado, ha dispuesto que asistan á sus funerales cuatro altos dignatarios del Imperio.

LISBOA 1.º—En las carreras de caballos verificadas hoy en el Hipódromo de Berlin de esta capital, ha obtenido el gran premio nacional el caballo «Misleader», y el segundo «Wlasmird».

TUNÉZ 1.º—En Sfax se ha presentado una terrible epidemia tifóidea. Hay varios europeos atacados.

El vice-cónsul de España ha muerto. Se atribuye principalmente la epidemia á la falta absoluta de policia urbana y á los rigores de la estacion.

PARIS 1.º—El ex ministro de Hacienda Sr. Leon Say ha pronunciado hoy en Rambouillet un notable discurso político y económico.

Censuró con grande energia los proyectos proteccionistas del Gobierno, particularmente el relativo al aumento de los derechos de introduccion de las harinas y ganados.

Sostuvo que es un error creer que así se favorece la agricultura del país.

Afirmó que los grandes males económicos de Francia deben buscarse en gran parte en el presupuesto demasiado pesado para el país, y en el ejército, más gravoso de lo que puede soportar el presupuesto.

Combatió la igualdad del servicio militar en la forma que se pretende llevar á cabo, manifestando que será de funestas consecuencias.

TUNÉZ 2.º—Por órden del Gobierno francés se ha mandado una comision á Sfax para que proponga urgentes medidas, en vista de las malas condiciones sanitarias de aquel punto.

PAR 32.—Un vapor alemán se ha ido á pique cerca de las costas de Bélgica, á causa de haber sido abordado por otro inglés.

LONDRES 2.—Adelanta el proyecto de la conferencia egipcia.

El periódico *L'Observateur* asegura que las negociaciones con Francia han terminado casi por completo, y que en breve el Gobierno inglés podrá anunciar oficialmente á las potencias como un hecho consumado el acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña.

Sesion de Cortes.

Senado.

Extracto de la sesion del dia 31 de Mayo.

Abres á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del conde de Puhonostro. Se dá lectura del acta de la anterior, y es aprobada.

Se aprobaron sin discusion las actas y la actitud legal de los señores duque de la Union de Cuba y Sres. Belmonte, Romero, Becerra y Garcia Carrasco y Tirado, siendo proclamados senadores.

Prestaron juramento los señores de La Pezuela, Tirado y Carrasco.

Leído que fué el dictamen sobre el acta de Castellon, el duque de Tetuan usa de la palabra en contra, empezando por hacer la historia del partido liberal dinástico en aquella provincia, para demostrar que la mayor parte de los electores de Castellon pertenecen al partido constitucional.

Extiéndes en largas consideraciones sobre el hecho de haber quitado un estanco á un sargento licenciado de la Guardia civil, y enumera los hechos ya conocidos y exajerados por la prensa de oposicion de las multas y suspensiones de los Ayuntamientos de aquella provincia.

Se lamenta de la escasa documentacion que acompaña al acta, y de la manera con que se han hecho las elecciones de compromisarios, y añade que han sido elegidos compromisarios 68 alcaldes de aquella provincia.

Se ocupa extensamente de la suspension de la Diputacion provincial de aquella poblacion, diciendo que habia sido suspendida por asuntos electorales.

Dice que si se tratara de hacer una eleccion con arbitrariedades, desde luego la opinion pública estaria al lado del ministerio de la Gobernacion, pues para hacer elecciones con ilegalidades no hay como el Sr. Romero Robledo.

Censura la forma y modo con que se hicieron las elecciones, por haberse verificado la eleccion en uno de los salones de la Diputacion provincial, y dice que en la mañana misma de verificarse la eleccion no se sabia todavia quién era el candidato oficial.

Examina la eleccion bajo el punto de vista político y pide que se inserte en el *Extracto de las Sesiones* el informe dado por la sala del Consejo de Estado y el voto particular del Sr. Guerola, sobre la suspension de la Diputacion provincial de aquella provincia, y dice que el citado Consejo no quiso emitir informe hasta tanto que no se hubiesen verificado las elecciones.

Examina minuciosamente el informe del Consejo de Estado, y termina pidiendo á la comision de actas que examine los hechos por él expuestos, porque tiene la confianza de que la comision, en vista de los hechos por él denunciados, retirará su dictamen.

El Sr. Concha Castañeda contesta al duque de Tetuan afirmando que el acta de Castellon es de las más limpias que se han presentado en el Senado.

Dice que toda la argumentacion del señor duque de Tetuan descansa solamente en la falta de documentos que acompañan á varias actas, y en este caso solamente tiene que hacer constar que desde que existe el Senado en España, esta legislatura es en la que hay menor número de actas faltas de documentacion.

Examina la eleccion de compromisarios, y demuestra que no hay nada en ella que no sea perfectamente legal.

Afirma que no ha habido extralimitacion de la ley por parte de nadie, ni del ministro de la Gobernacion, ni del gobernador de la provincia, y dice que el acta de Castellon ha servido de pretexto para impugnar la suspension de la Diputacion provincial, y dice que si él fuera de Castellon renunciaría á su defensa ó renunciaría á su patria.

Continúa la discusion del acta de Castellon.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que si en la alusion que hizo el señor duque de Tetuan el ramo de Guerra (aunque á que el gobernador de Castellon es militar) hay algo que merezca correctivo, promete ponerlo.

El Sr. Pote de Bernabé habla para alusiones, explicando tambien algunos hechos de la eleccion de Castellon, y afirmando que antes de este Gobierno en aquella provincia no habia caciquismo, sino un feudalismo dependiente de un señor duque.

(El de Tetuan pide la palabra.)

Asegura que la lucha en Castellon no era ni es entre los ministeriales y los oposicionistas, sino entre el caciquismo y el anticaciquismo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que los deberes de su cargo le hayan impedido oír al señor duque de Tetuan, porque los argumentos llegan siempre incompletos por referencia.

(El Sr. Rojo Arias: Y hasta la accion le han referido ya á S. S.)

Entiende que la discusion está ya fuera un poco de su lugar, porque el criterio de la mayoría del Consejo de Estado y el del voto particular no tiene nada que ver con la legalidad ó ilegalidad del acta que se discute.

Esta es una cuestion eminentemente política, y la otra es administrativa, de la que ya trataremos cuando llegue el caso.

Defiende su conducta aceptando el voto particular del Consejo de Estado, diciendo que en el expediente habia un cargo exactamente igual al que invocó el partido liberal para suspender la Diputacion de Cádiz.

Asegura que en Castellon habia un caciquismo que habia tenido la habilidad de sostenerse con todas las situaciones, y que el dignísimo gobernador de Castellon tenia órdenes terminantes del Gobierno de no doblegarse á ese caciquismo.

Respetando, pues, las leyes, pero ayudados por los habitantes de la provincia, deseosos de librarse del yugo, hizo allí ciertas reformas ligeras, pero acertadas, que el caciquismo, á pesar de sus alardes de poder, no se atrevió á presentar candidatura en la eleccion de senadores.

Con esto está dicho que el Gobierno no tenia ni siquiera necesidad de coacciones, porque no habia contrario á quien combatir.

El señor duque de Tetuan manifiesta

ta que no tiene nada que retirar que ofenda la dignidad personal del gobernador de Castellón.

El Sr. Romero Hobbledo: El señor duque de Tetuan, que me ha parecido esa tarde un abogado muy sofisticado.

El señor duque de Tetuan: Ni sofisticado ni abogado.

Bueno, bueno: S. S. no es abogado, pero es sofisticado, porque indudablemente todo se pega en este mundo.

El señor duque de Tetuan funda su ataque en la diferencia de las dos leyes provinciales, la conservadora y la fusionista.

Si tuviéramos tiempo, cotejaría esas dos leyes, y vería S. S. que eran iguales, sin más novedad que un párrafo que agregó el partido fusionista a nuestra ley para suspender las Diputaciones con mayor comodidad.

Se empeña un ligero debate sobre las causas que justifican la suspensión de las Diputaciones, y sobre esto los dos oradores rectifican varias veces con la ley en la mano.

Por último, aprobóse el dictamen en votación ordinaria.

La comisión presentó un dictamen proponiendo que se admita al ejercicio del cargo a los senadores de Castellón: se declaró urgente la discusión de este dictamen.

Orden del día para el lunes: Discusión de este dictamen y asuntos pendientes.

Se levantó la sesión a las seis y diez.

Congreso.

Extracto de la sesión del día 31 de Mayo.

Abrese a la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Léese el acta de la sesión anterior, y es aprobada. Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Azcárraga insiste en su pregunta sobre los sucesos de Filipinas.

El señor Presidente manifiesta que no podrá ser contestada la pregunta hasta que el Congreso se halle constituido.

Orden del día.

Son proclamados diputados, sin discusión alguna, los Sres. Capetillo, Melado, Gonzalez Stefani, Gonzalez Con-Landa, Valentin, Conde y Luque.

Puesto a discusión el dictamen sobre el acta de la Habana, el combate el Sr. Labra, siendo defendido por el candidato electo señor Guzman, quien refuta los argumentos de su predecesor en el uso de la palabra.

Ambos señores rectifican.

El Sr. ministro de Ultramar manifiesta, contestando al Sr. Azcárraga que nada de particular ocurre en Filipinas y que más cumplidamente le contestaría si el art. 16 del Reglamento se lo permitiera.

El señor Presidente expresa que no siendo de gran importancia y urgencia el asunto, no debe ser discutido hasta que el Congreso esté constituido definitivamente.

Después de defender el acta de la Habana el Sr. Abril, de la comisión, y de rectificar el Sr. Labra, es proclamado por aquel distrito el señor Guzman.

Asimismo son proclamados diputados, pero sin que sus actas hayan sido discutidas, los señores Villanueva, Armiñan, Zulueta y Pellejero.

Puesto a discusión el dictamen acerca del acta de Martos (Jaén), es combatido por el Sr. Muro, y defendido por el candidato que resulta triunfante señor Acuña.

Después de breves frases pronunciadas por el señor conde de las Almenas, el dictamen es defendido con buenos razonamientos por el Sr. Abril.

Rectificaron los Sres. Acuña y Abril, y quedó proclamado diputado el señor Acuña.

Pónese a discusión el dictamen del acta de Almedenejos y el Sr. Henestro a, de la comisión, combate el voto particular presentado a la misma por el Sr. Maura.

Continuando la discusión del acta de Almedralejo, el Sr. Maura defendió el voto particular.

Se aprobó el dictamen en votación nominal por 90 votos contra 35, proclamándose diputado al Sr. Jaraquemada (D. Diego).

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—El temporal cálido y variable que en general ha dominado en la Península durante la última semana, después de las grandes lluvias, que cayeron, ha favorecido mucho el desarrollo de los sembrados.

Ocupanse los labradores en desbrozar las tierras de la multitud de plantas parásitas que han germinado favorecidas por la humedad y el calor.

Los principales mercados de trigo siguen casi en la inacción.

Las entradas de trigo a la venta han sido durante esta semana algo más importantes que en la anterior, especialmente en Arévalo; pero, sin embargo de que los pedidos no eran muy activos, los precios se conservan allí como en la generalidad de nuestras plazas, a los mismos límites que tenían en la quincena precedente.

La tendencia de las cotizaciones se poco firme para los trigos, y más bien inclinadas a la baja para las harinas.

Extranjero.—Nueva-York.—Este mercado de trigos ha experimentado poca variación desde nuestra revista del pasado lunes.

La especulación, aun no repuesta de los trastornos que causó la crisis financiera, va entrando con pausa en el camino de las transacciones. Sin embargo la comodidad que ofrecen los precios del trigo y la baratura de los fletes orgigan alguna animación en el mercado, y merced a esto mejoran, aunque poca cosa, las cotizaciones de dicha mercancía.

He aquí los precios corrientes que anuncian los despachos telegráficos del 30 de Mayo:

Trigos rojos de invierno, disponibles, al respecto de 14,70 pesetas los 100 kilos.

Idem para entregar en Junio a 14'60. Idem para Julio a 15 idem.

La animación en las compras de este cereal iba acrecentándose, y la tendencia de los precios se hacía más firme.

Inglaterra.—Las entradas de trigo indígena a la venta en los mercados del interior del Reino-Unido son bien escasas y apenas cubren la cifra de los pedidos ordinarios. Sin embargo, los precios apenas sufren variación.

En el Mark-Lane los negocios de trigos siguen muy poco activos, conservándose los precios sin variación y casi totalmente nominales.

Algo más animados los negocios en trigos por cargamentos flotantes disponibles, permiten consignar cierta firmeza en las cotizaciones.

Se ha realizado un cargamento de Odessa al equivalente de 17'95 pesetas los 100 kilos. Otro de trigo de Australia fué adquirido a 23'75 para descargar en Burdeos.

Sigue la calma para los cargamentos de peso y en expedición, cotizándose los Aime de 18'67 a 20'37 pesetas según calidades. Los de California, Standard número uno, a 21'17. Los de Calcuta se ofrecen a 20'79 sin compradores, y los de Bombay número uno a 21'50 los 100 kilos.

La tendencia general de los precios es de calma.

Holanda.—Los agricultores se encuentran poco satisfechos con motivo del temporal, más frío que lo que corresponde a la estación.

Los mercados se celebran con escasez de entrada de trigo a la venta, lo cual produce alguna pequeña subida en los precios.

He aquí la cotización última de la plaza de Groninga, precios sobre wagon:

Trigo blanco y rojo de peso natural de 76 a 77 kilos hectólitro, a 22 60 pesetas los 100 kilos.

Trigo rojo, de peso de 78 a 79 kilos hectólitro, a 23'30.

Rusia.—Las noticias de Odessa son poco favorables respecto al estado de los sembrados. Las nieves han sido demasiado escasas en el pasado invierno, y la falta de lluvia en esta estación impide el buen desarrollo de las plantas.

El mercado de Odessa sigue desanimado, escaseando bastante las entradas de trigo a la venta, sin que tampoco abunden los pedidos. Los precios sin variación.

Paris.—Durante la última semana han continuado recibiendo excelentes noticias respecto a la situación agrícola de todos los departamentos franceses, que prometen gran cosecha de trigo, a juzgar por el hermoso aspecto que presentan los sembrados.

En los mercados de trigo de las pla-

zas principales domina la calma, y se observan tendencias de baja en los precios, que sólo tenían alguna firmeza en Nantes.

En Paris seguían cotizándose los trigos de 23'50 a 23'75 francos los 100 kilos, tanto por mercancía disponible, como para entregar en todos los restantes meses del año. Esta uniformidad de precios, para tan diversas épocas de entrega, forma notable contraste con las enormes diferencias que antes solían establecerse por una desenfrenada especulación.

Las harinas Nueve-Marcas se cotizan, sin grande animación, a los precios siguientes:

Disponibles a 46'75 francos el saco de 159 kilos.

Para Junio a 47'25; Julio y Agosto a 48 y 48 25, y para los cuatro últimos meses del año a 49 y 49 25.

Vinos.—La mayor parte de los mercados vinícolas de nuestra Península escisan algun aumento en las transacciones, destinadas especialmente al tráfico para el interior.

Los cosecheros dan prueba de previsión moderando sus pretensiones, y a pesar de la relativa abundancia de pedidos, no elevan los precios de sus vinos, logrando de esta suerte fomentar las salidas.

Es evidente que la situación del viñedo promete un buen rendimiento para la próxima cosecha, tanto en nuestro país como en Francia e Italia; y debe pensarse seriamente en la conveniencia de no trasladar al nuevo año vinícola grandes existencias del pasado.

Los mercados vinícolas de la Mancha van realizando pequeñas partidas de tinto a precios de 10 a 12 rs. arroba, las clases comunes y corrientes, y cotizándose con firmeza a 18 las buenas de Valdepeñas.

Los vinos blancos siguen casi olvidados.

Las existencias son todavía considerables. Continúa en la Rioja la animación en los mercados de vinos; pero en pequeñas partidas, para las provincias del Norte de España, y alguna otra para la exportación.

Cataluña ofrece poca importancia en movimiento vinícola. Escasean las operaciones y los precios son casi nominales. Lo mismo acontece en Aragón.

En ambas Castillas hallan regular salida los tintos de buena clase, cuyos precios se sostienen con firmeza y aun con tendencia a tomar algun pequeño favor los vinos selectos de la provincia de Zamora. Los blancos de la provincia de Valladolid siguen solicitados con destino principalmente para Asturias.

De Andalucía se reciben noticias bastante satisfactorias respecto a transacciones en vinos corrientes, en particular de la provincia de Huelva. Los embarques efectuados acusan regular importancia en la exportación.

El movimiento en los mercados de vinos en Valencia es poco activo.

Las existencias consisten principalmente en vinos poco buscados por los exportadores, que en la semana precedente hicieron acopios de consideración, de buenas clases, que ya no abundan.

En cuanto a vinos defectuosos y picados, que constituyen ya en esta época una suma considerable, van en aumento, así como la dificultad de darlos otro empleo que para la destilación, de la cual no son todos susceptibles.

Francia.—El estado del viñedo es en general excelente, y todo hace esperar que la producción vinícola en el presente año excederá en una importante cantidad a la respectiva de los dos últimos.

Los negocios de vinos siguen en gran calma en Paris y Certe, y con escasa animación en Burdeos. Decree cada semana la demanda, como acontece generalmente en esta época.

He aquí algunas noticias de nuestros mercados:

Sevilla.—De todas las provincias andaluzas tenemos las mejores noticias respecto del buen aspecto que ofrecen las cosechas de cereales, aceites y vino, y como consecuencia, de esto los varios artículos que cotizamos en esta plaza sostienen débilmente los precios.

Trigos fuertes de 40 a 43 rs. fanega; trémes de 35 a 37 sin derechos de consumo y sobre el muelle; cebada de 14 a 18 rs. fanega, según clase.

Acete en bodega se cotiza de 34 3/4 a 35 5/8; en los almacenes de 37 a 38 reales arroba.

Paredes de Nava (Palencia).—Grandes pérdidas se consideran ocasionadas en la cosecha de cereales por la tempestad habida en toda esa zona el 18 del actual; el viñedo también ha sufrido extraordinariamente.

Esto ha ocasionado mucho retraimiento en los labradores, que no quieren ya vender sus productos sino con alguna mejora en los precios, especialmente en el trigo y vino.

Los precios en el mercado han sido los siguientes:

Trigos a 37 1/4 rs. fanega; cebada de 19 a 20.

Centeno de 20 a 21. Vino a 10 rs. cántaro.

Lerma (Burgos).—Al tiempo que se habla iniciado de calor ha sucedido otros menos templados y algunos días fríos que nada beneficia a las plantas, las cuales, hoy más que nunca, necesitan calor.

El campo, a pesar de todo, se halla en excelentes condiciones, y se prometen estos labradores buenas cosechas.

Se observa mucho retraimiento en los labradores para vender sus trigos, y esto es causa de la poca concurrencia al mercado.

El viñedo presenta bastante muestra, y el negocio de vinos está bastante animado, haciéndose todas las semanas algunas cubas entre 9 y 9 1/2 reales cántaro.

He aquí los precios del mercado: Trigo a 35 rs. fanega; rojo a 31; cebada de 23 a 24; centeno a 24; avena a 17; yeros de 30 a 31.

Alubias a 84. Calatayud (Zaragoza).—Se inicia algun pequeño movimiento en el mercado de vinos.

Estos días últimos se han realizado algunas compras en la Cañada a 27'50 pesetas los 119 litros.

Muchos cosecheros no han querido vender sus caldos a menos de 28 pesetas, y se sostienen en sus pretensiones con mucha firmeza, esperando que al fin han de conseguir alguna mejora.

De otros puntos también llegan buenas noticias respecto de tan importante mercancía y están concertándose algunas operaciones.

Reus (Tarragona).—Los precios que se han cotizado en esta son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 a 42 pesetas carga 121'60 litros; mediano de 38 a 40; seco superior de 40 a 41; mediano de 35 a 38; bajos Priorato seco de 33 a 36; campo de 22 a 27; bajo «Conca» de 14 a 17; Aragón de 31 a 35; Valencia tipo Requena, de 31 a 33; Benicarló de 33 a 36; Sagunto de 30 a 32; blanco superior de 20 a 22; mediano de 16 a 18; pequeño de 12 a 15; mistelas: tinto Priorato superior de 65 a 70; medianas de 52 a 60; del campo de 50 a 52; blanca superior de 38 a 40; pequeñas de 33 a 40.

Espiritus industrias extrafino a 74 duros los 516 litros de 85 grados con casco.

(Los precios de los vinos son puestos en el almacén del comerciante, mientras que el de los espíritus son puestos en el almacén del vendedor.)

Trigo de Urgel de 70 a 74 rs. cuartera; extranjero de 69 a 72; candel de 70 a 73.

Harinas, primera clase, de 18 1/4 a 18 1/2 rs. arroba; de segunda de 16 a 16 1/2; de tercera de 13 a 13 1/2.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina (e.g., FF La Premiada, Salamanca, Valdestillas) and Price (e.g., 40 ptas. los 92 kilos, 44, 37, 44, 40, 34, 34, 53, 52, 43, 34, 34, 36).

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 2 de Junio.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1883 y Abril del corriente año, facturas presentadas y corrientes.

Día 3.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 5.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de

1.º de Julio de 1877 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Día 6.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpetas números 20.186 al 20.195.

Idem de ferro-carriles, carpetas número 5.554.

Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 3.841 al 3.858.

Idem de inscripciones del 3 por 100, carpetas números 8.124, 8.890, 9.143, 10.238 al 10.240, 10.337, 10.333, 10.452, 10.537, 10.539 y 10.540.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por canje de provisionales de Deuda interior y exterior.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas) and Price (e.g., 61'80, 61'65, 74'70, 91'80, 00'00, 271'50).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location (e.g., Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista) and Rate (e.g., 47'60, 4'95).

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Fin de mes, Próximo) and Price (e.g., 61'25, 61'25, 61'55).

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Fin de mes) and Price (e.g., 61'35, 61'00).

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Date, Rate, PLAZAS, Date, Rate. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. La Opinión, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

cuando, en el dialecto que desea expresarse, debió emplear las palabras *geráio, dempué, señó*, como si fuera el goral: pero no contento con estos galimatías, mezcla con ellas palabras únicamente usadas en el lenguaje de los huertanos murcianos, sin que jamás se oigan en Andalucía en ninguna de sus distintas lases sociales, como *en-divisamos, anaguna, pa isiya, dinqúe, rúa*, y el disparate *cornún*, que ha tenido que inventar, porque estoy seguro que no lo ha podido ver escrito en ningún sitio autorizado, ni oído decir en ningún dialecto conocido.

En honor á la verdad debo hacer constar, que Tauro conserva en todo su escrito el estilo flamenco, con que matiza su revista, no cometiéndolo, con tanta frecuencia, los dislatos que he censurado á Zagalón; si bien encuentro en ella, en un solo caso, *señor*,

por *señó*, que emplea en todos los demás; *suplico*, por *suplicó*; *dimpué* por *dempué*, *jarrimó* por *arrimó*, su estampa por su estampa; y *zi* por *si*: con cuyos errores pierde carácter su escrito taurino, debido, sin duda, á la ligereza con que se hacen de ordinario esos trabajos periodísticos que se destinan, con la brevedad posible, á ver la luz pública.

Estas faltas que cualquier crítico exigente podría censurar con dureza no puedo hacerlo yo, porque ni tengo autoridad para serlo, ni es fácil usar con destreza un lenguaje que no es el propio, á no ser viviendo algunos años en aquella tierra de la gracia, alternando frecuentemente con la jente *barbiana*, que salpica su conversación con esos modismos especiales de los gitanos andaluces, ó leyendo, entre otros, los escritos del renombrado

Sentimientos, ó teniendo á la vista el «Diccionario flamenco ó gitanon», como curiosidad conservo en mi modesta biblioteca: pero le cualquier modo que sea, me permito recomendar especialmente, que ya que escriban en *caló*, no mezclen el lenguaje usado por los huertanos murcianos, de origen enteramente diferente, con lo que no se harán tan visibles esas faltas gramaticales, si se me permite llamarlas así, al dar conocimiento á los lectores de tan ilustrados periódicos de las impresiones y accidentes ocurridos en la sangrienta lidia.

Demostrado el objeto que me he propuesto, que no es otro, como digo, que el de evitar críticas que pudieran molestar el amor propio de Zagalón y Tauro, y que como cronistas de los periódicos LA PAZ y «El Diario» me son queridos, como sus ilustrados di-

rectores, no dudo tomarán mi advertencia como una observación cariñosa, para que las reseñas sucesivas estén matizadas con la gracia que pueden derrochar, lo mismo el uno que el otro, convirtiéndose en maestros de tanto aspirante á terero como brota en nuestra nación, y, particularmente, en esa clásica ciudad, donde es inata la afición á todo aquello donde se puede hacer gala de valor, ó de superioridad sobre los demás.—L. E.
20 Mayo 1884.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar, conservando al mismo tiempo todas sus virtudes, sin duda ha hecho una gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsión de

Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparación parecida á la leche, agradable al paladar como la crema, reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para las enfermedades donde el sistema digestivo necesita fortificarse.—7.

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Pues forman su esencia la destilación más perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran el cuerpo, vigor los nervios; y claridad la mente.—11.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Salida	Puerta
4-37m	7-19t
1-55 t	1-34m

Boletín religioso.

Santoral.—Miercoles: S. Francisco Caracciolo fr. y Sta. Saturnina vg.—Tempora —Ayuno.

Jubileo.—Miercoles: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Sta. Isabel; en la primera se aplica por doña Tiburcia Romero y Falguera de Palarea, misas de media hora, y en la segunda, por doña Josefa Arce de Riquelme misas de media hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de la Merced la novena del glorioso San Antonio de Padua, continuando todos los días á la misma hora.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.	PRECIOS DEL DIA 3.
RECTÓMETRO.	Pta. Cts.
Trigo del país.	de 22'50 á 25'00
Cebada.	de 10'00 á 11'25
Maiz.	de 16'25 á 17'50

Anuncios.

Llegaron ya los sombreros.

CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Príncipe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

CHOCOLATES

TES Y CAFES DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMATICOS del DOCTOR LEFKVRE, Caballero de la Legión de Honor.

En París, casa del inventor, M. le Dr. LEFKVRE, boulevard Maubert, 24. Venas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Murcia, don José Benedicto.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO

de CHEVRIER, Paris

Medalla de Honor

Diploma de Honor

Medicinas de Francia y Europa

Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Clorosis, Anemia, Debilidad, Tisis, Bronquitis, Raquitismo.

VINO DE COCA

Deposito general en PARIS: Faubourg Montmartre, 21

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva; aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-33

VENDAJE con regulador R. BIONDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, Paris, rue Vivienne, 48.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Raquitismo.
- Cura la Tos y los Esfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al estómago Toner, Frescura, Alisado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R' Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS

serviginosus y litúricas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepático, 16 cálculos y arenillas, diabetes sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

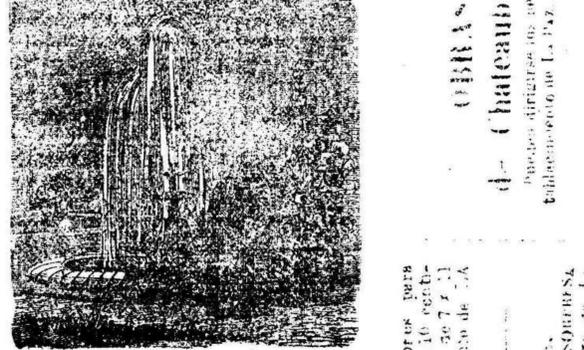
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martinez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martinez.—En Cartagena, Orubia, Cotarroelo, Romero, Germes, Vidal y Fandos.—Orihuela, vda. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcón.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pufuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA

DE LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia

Unico centro en Murcia

Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.

Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 8-8

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda hora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12. PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

LENTESES DE ORO.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas las clases.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

- Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
- Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
- Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
- Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina del Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

IMPRENTA DE LA PAZ

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, ESTRECHO, ELEGANCIA Y BREVES SATISFACIDAS

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5, ZOCO, MURCIA, ZOCO 5.

Imprenta de LA PAZ.